

TRATADO DE BUDAPEST SOBRE EL RECONOCIMIENTO  
INTERNACIONAL DEL DEPÓSITO DE MICROORGANISMOS  
A LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO EN MATERIA DE PATENTES

DECLARACIÓN EN EL CASO DE UN NUEVO DEPÓSITO  
CON OTRA AUTORIDAD INTERNACIONAL DE DEPÓSITO  
de conformidad con la regla 6.2

A

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA  
AUTORIDAD INTERNACIONAL DE DEPÓSITO

EL ABAJO FIRMANTE EFECTÚA POR LA PRESENTE UN NUEVO DEPÓSITO EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 4 DEL  
TRATADO DE BUDAPEST DEL MICROORGANISMO IDENTIFICADO A CONTINUACIÓN Y CONFIRMA SU  
COMPROMISO DE NO RETIRAR EL DEPÓSITO DURANTE EL PERÍODO ESPECIFICADO EN LA REGLA 9.1

I. IDENTIFICACIÓN DEL MICROORGANISMO	
Referencia de identificación <sup>1</sup> :	<input type="checkbox"/> Mezcla de microorganismos (Márquese lo que corresponda)
II. CONDICIONES DE CULTIVO <input type="checkbox"/> <sup>2</sup>	

<sup>1</sup> Número, símbolos, etc., dados al microorganismo por el depositante.

<sup>2</sup> Marque con una cruz si se facilita información adicional en una hoja adjunta.

III. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

 <sup>2</sup>

IV. CONDICIONES PARA PROBAR LA VIABILIDAD

 <sup>2</sup>

V. COMPONENTES DE LA MEZCLA (si procede)

 <sup>2</sup>

Descripción de los componentes:

Método(s) para comprobar la presencia de componentes:

VI. PROPIEDADES PELIGROSAS PARA LA SALUD O EL MEDIO AMBIENTE

<sup>3</sup> El microorganismo identificado en el apartado I tiene las siguientes propiedades que son o pueden ser peligrosas para la salud o el medio ambiente:

<sup>3</sup> El abajo firmante no tiene conocimiento de tales propiedades.

 <sup>2</sup>

<sup>2</sup> Marque con una cruz si se facilita información adicional en una hoja adjunta.

<sup>3</sup> Marque con una cruz la casilla correspondiente.

VII. AUTORIDAD INTERNACIONAL DE DEPÓSITO ANTE LA QUE SE EFECTUÓ EL DEPÓSITO ANTERIOR

Nombre y dirección:

Dirección de correo electrónico<sup>4</sup>:

N.º de teléfono<sup>4</sup>:

VIII. NÚMERO DE ORDEN ATRIBUIDO AL DEPÓSITO ANTERIOR

IX. MOTIVO DEL NUEVO DEPÓSITO

<sup>3</sup> La autoridad internacional de depósito ante la que se efectuó el depósito anterior ha dejado de tener la condición de autoridad internacional de depósito o ha dejado de desempeñar sus funciones, y el microorganismo no ha sido transferido a otra autoridad internacional de depósito que esté en condiciones de proporcionar muestras del mismo.

<sup>3</sup> Fecha de recepción de la notificación mencionada en el artículo 4.1.a):

<sup>3</sup> Fecha de publicación mencionada en el artículo 4.1.e):

<sup>3</sup> El envío o la recepción de muestras del microorganismo objeto del depósito anterior no está permitido:

<sup>3</sup> por restricciones a la exportación, o

<sup>3</sup> por restricciones a la importación.

Fecha de recepción de la notificación mencionada en el artículo 4.1.a):

<sup>3</sup> Marque con una cruz la casilla correspondiente.

<sup>4</sup> Si bien esta información es opcional, puede facilitar la comunicación posterior entre la autoridad internacional de depósito que reciba el nuevo depósito y la autoridad internacional de depósito ante la que se realizó el depósito anterior.

X. DECLARACIÓN EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 4.1.c)	
Por la presente, el abajo firmante alega que el microorganismo identificado en el apartado I es el mismo que el que fue objeto del depósito anterior.	
XI. <sup>5</sup> DESCRIPCIÓN CIENTÍFICA MÁS RECIENTE Y/O DESIGNACIÓN TAXONÓMICA PROPUESTA <input type="checkbox"/> <sup>2</sup> INDICADA EN RELACIÓN CON EL DEPÓSITO ANTERIOR <sup>6</sup>	
Descripción científica:	
Designación taxonómica propuesta:	
XII. DEPOSITANTE	
Nombre y dirección:	Firma <sup>8</sup> :
Dirección de correo electrónico <sup>7</sup> :	Fecha:
N.º de teléfono <sup>7</sup> :	

<sup>2</sup> Marque con una cruz si se facilita información adicional en una hoja adjunta.

<sup>5</sup> No rellenar si no se ha indicado una descripción científica ni una designación taxonómica propuesta en relación con el depósito anterior.

<sup>6</sup> Utilice el formulario BP/7 si, al efectuar el nuevo depósito, desea facilitar por primera vez o modificar una descripción científica o una designación taxonómica.

<sup>7</sup> Aunque dicha información es opcional, puede facilitar la comunicación posterior entre el depositante y la autoridad internacional de depósito.

<sup>8</sup> Cuando se requiera la firma en nombre de una persona jurídica, el nombre mecanografiado de las personas físicas que firmen en nombre de la persona jurídica deberá acompañar la firma.

Adjuntos: Copia de la recepción del depósito anterior.

Copia de la declaración más reciente relativa a la viabilidad del microorganismo objeto del depósito anterior en que se indique que el microorganismo es viable.